



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

BRECHA TECNOLÓGICA EN LA JUSTICIA

1. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa):

Respuesta:

Durante la II Ronda de Talleres en el primer día se realizó una breve explicación de las conclusiones a las cuales se llegó en la reunión anterior llevada a cabo en San José - Costa Rica, además se hizo un análisis del plan de trabajo a desarrollar en estos días.

Posterior a ello se inicia con la discusión de la "Matriz de Levantamiento de Información Poder Judicial", presentada por CEJA la cual integra los aportes realizados por los miembros del Grupo de Trabajo de Brecha Digital mediante reuniones virtuales, foros de discusión y el documento trabajado en línea mediante la herramienta Google Docs, durante los meses de abril, mayo y junio del 2011.

Para el segundo día se comienza con la presentación de los distintos aspectos del proyecto de índice de Brecha Digital, su metodología de aplicación y sus diversos componentes, para continuar con la discusión iniciada el día anterior donde se analiza uno a uno los aspectos de la matriz de levantamiento de la información requerida para su posterior evaluación.



En el tercer día se revisaron las conclusiones y dación de cuentas.

Durante el desarrollo de esta Ronda de Talleres el Grupo de Trabajo concluye lo siguiente:

1. Es fundamental para el éxito y continuidad de este proyecto contar con el respaldo de los Presidentes(as) de los países miembros de Cumbre Judicial.
2. Somos conscientes que este proyecto tiene un alto grado de complejidad, en cuanto a sus objetivos y aplicación ya que es difícil medir los diferentes escenarios que se pueden presentar en cada caso específico, por lo tanto la idea es que se permita la autoevaluación de cada país y que estos se concentren en el uso de las diversas herramientas tecnológicas desde la perspectiva del usuario.
3. Dada la complejidad del proyecto, consideramos que es necesario la elaboración de un producto único por país, el cual estará compuesto por un reporte de aspectos contextuales y de los resultados de la aplicación del Índice de Brecha Digital. Estos productos por país alimentarán una plataforma Web especial para el proyecto.
4. Como parte metodológica de la evaluación se sugiere que sea un reporte bianual, lo cual permite el control tomando como plataforma la estructura de reuniones de Cumbre Judicial, basados en su calendarización, con el fin de presentar en cada Asamblea Plenaria los resultados de evaluación.

La aplicación y evaluación la realizará CEJA en coordinación y con la colaboración del Grupo de Trabajo de Brecha Digital, en el marco del Programa TIUS.



5. Incluir dentro de las fuentes de información que alimenten el índice de Brecha Digital la información emanada del grupo de la PLIEJ, para ello se remitirá una comunicación oficial a los coordinadores de dicho grupo para que consideren la inclusión de algunos de los indicadores requeridos
6. De igual forma se considera que los resultados de estos estudios podrán ser fuente importante de insumos de proyectos o buenas prácticas a ser presentadas en las Ferias de Tecnología.
7. Es sumamente importante coordinar una reunión entre las autoridades de Cumbre Judicial y de CEJA con el fin de buscar alternativas de financiamiento con el fin de darle continuidad, mantenimiento y sostenibilidad a este proyecto.
8. Se propone que los países a evaluar en este primer plan piloto sean los países que integran el grupo de trabajo de brecha digital, además de otros países miembros invitados según sea viable.
9. Es importante obtener la percepción del usuario de los servicios judiciales para lo cual se requiere el compromiso de cada Poder Judicial de forma tal que puedan responsabilizarse de su aplicación.
10. Respecto a la continuidad del trabajo del grupo, consideramos que si bien de manera intermedia es posible trabajar virtualmente, ello no puede reemplazar el trabajo presencial que debiéramos mantener en la Tercera Ronda de Talleres. Esto, por cuanto en esta instancia podemos trabajar con los insumos que cada participante habrá elaborado en la etapa virtual. Además de lo anterior, como metodología, nos asegura la presencia y las horas de trabajo continuadas, máxime por la relevancia del proyecto y la cantidad de información a procesar.



2. Plan de trabajo acordado hasta la Tercera Reunión Preparatoria

Respuesta:

- Al 15 de julio tener una versión definitiva de la matriz de levantamiento de información
- Enviar la carta de invitación a los países miembros de Cumbre Judicial
- Una vez definidos los países participantes se deberá enviar la matriz de levantamiento de información.
- Mantener una agenda de trabajo utilizando los medios electrónicos con mira a la elaboración de los instrumentos de evaluación.
- Seguimiento por parte del Grupo de Trabajo de Brecha Digital a los países participantes de forma tal que se obtenga la información de forma oportuna para ser remitida a CEJA.

3. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Concluida esta ronda de Talleres se logró:

- Adecuar la matriz de levantamiento de información, la cual requiere una segunda revisión para ser aprobada
- Procedimiento para el levantamiento de la información del Plan Piloto
- Cronograma de actividades
- Conclusiones y acuerdos de la II Ronda de Talleres

5. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indique las y razones y los motivos)

Respuesta:

No se tuvo desviaciones al objetivo del proyecto

6. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente y Pro Tempore)



**XVI Cumbre Judicial Iberoamericana.
Segunda Ronda de Talleres
29, 30 de junio y 1 de julio de 2010
Caracas
Venezuela**

Respuesta:

Se enviarán posteriormente por cuanto están en proceso de ajuste.

7. Sugerencias para la Tercera Ronda de Talleres

Respuesta:

- Trabajo presencial de acuerdo con la conclusión número 10.
- Contar con la colaboración de la Secretaría Permanente y los países participantes con el fin de contar la información de forma precisa y oportuna.



Participantes

Nombre	Institución	Correo Electrónico
Kattia Morales Navarro	Poder Judicial Costa Rica	kmorales@poder-judicial.go.cr
Jose Jxavier Luna Gaitán	Poder Judicial Nicaragua	xavierluna@poderjudicial.gob.ni
Ricardo Lillo Lobos	CEJA	Ricardo.lillo@cejamericas.org
Ronald Blanco	Poder Judicial de Venezuela	ronald.blanco@tsj.gov.ve
Otilio Hernández	Suprema Corte de Justicia de México	oehernandezp@mail.scjn.gob.mx
Patricia Bonilla Rodríguez (presencia virtual)	Poder Judicial Costa Rica	pbonilla@poder-judicial.go.cr